



Antiguo Cuscatlán, 02 de Mayo de 2022

Se recibió la solicitud de fecha 25 de abril de 2022
Presentada por:
En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:  • Video de contravención al
Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Reservado establecida en el Art. Art. 19 LAIP, Art. 26 LAIP Acceso a Información Restringida por Autoridades Públicas; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por Departamento de Observatorio Municipal para ser entregada al solicitante.
Se remite copia de videos
-
A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes
F
Licda. María Salome Araniva - Oficial de Información
Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, de la Resolución en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información

Pública.